Año IV. Miércoles 9 de Diciembre de 1874. Núm. 905.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

Por la direccion general de Aduanas se ha cursado la órden del ministerio de Hacienda que habíamos anunciado, mandando que las embarcaciones menores y vehículos que se aprehendan con contrabando, sean deshechos y vendidos por partes ó como leña en todos los casos en que en la primera subasta no llegue á cubrirse el precio de tasacion, á menos que los aprehensores prefieren adquirirlos por dicho tipo.

Ministerio de la Gobernacion.—Decreto, disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.º El art. 7.º del decreto fecha 12 de Junio de 1873, por el que se creó la clase de aspirantes á oficiales segundos de estacion, queda reformado del modo siguiente:

Las vacantes de oficiales segundos de estacion de telégrafos se cubrirán en lo sucesivo, prévia convocatoria, en primer lugar con los aspirantes que acrediten poseer los conocimientos que determina el programa vigente, y con individuos extraños al cuerpo que, reuniendo las condiciones que se exijan, lo soliciten.

Art. 2.º El dia 1.º de Mayo de cada año darán principio los exámenes para proveer las plazas que resulten vacantes durante el respectivo ejercicio económico.

—Por decretos del ministério de la Guerra que hoy publica el periódico oficial se dispone que el teniente general D. Agustin de Búrgos y Llamas, nombrado capitan general del distrito de Granada pase á desempeñar igual cargo en el de Andalucía; se nombra capitan general de Granada al teniente general D. Romualdo Palacio y Gonzalez, y del distrito de Aragon al teniente general D. Gabriel Baldrich y Palau, que desempeña igual cargo en el de Andalucía.

—Tambien publica hoy la *Gaceta* el decreto del ministerio de Hacienda autorizando la adquisicion sin subasta, y por conducto del capitan general de la isla de Cuba de tres millones de tabacos torcidos que sean producto de la citada isla, y de las clases ó marcas mas adecuadas para que desde el dia 1.º de enero de 1875 estén convenientemente surtidos los estancos de ese artículo de consumo.

Para que ese surtido no falte en lo sucesivo y la Hacienda pueda satisfacer por completo la demanda de los consumidores, se adquirirán desde luego y por subasta los tabacos habanos en rama que sean necesarios para atender á ese servicio.

—Precedido de un razonado y bien escrito preámbulo, inserta hoy el periódico oficial el decreto del ministerio de Fomento que ayer anunciamos, por el que se crea una comision general, que residirá en Madrid, y tendrá por objeto promover y dirigir la concurrencia de España á la esposicion universal que el año de 1876 ha de celebrarse en Filadelfia.

Dicha comision constará de 60 vocales electivos y de los vocales natos que espresa el reglamento que acompaña el citado decreto, nombrados unos y otros por el ministerio de Fomento.

Los gastos que se originen con motivo de este servicio serán de cuenta del Estado y se consignarán en los presupuestos generales del mismo.

Extrangero.

París.—A pesar de cuanto han dicho varios periódicos franceses é ingleses, la respuesta del gobierno francés al *Memorandum* español sobre la cuestion de los carlistas en los departamentos limítrofes de España no será entregado al embajador español hasta pasado mañana lúnes.

Esta noticia es de orígen fidedigno.

Panamá.—En Arequipa (Perú) hubo una tentativa revolucionaria contra el gobierno, la cual fué reprimida por las autoridades.

El presidente y los ministros de la República de Chile han sido escomulgados por el arzobispo.

Roma.—El ministro de Marina presentó un proyecto de ley proponiendo la venta de varios navíos de guerra. Fué votada la urgencia.

La Haya.—La segunda Cámara adoptó las mociones presentadas en sentido de regularizar por arbitrage determinadas cuestiones internacionales.

París.—Resultado de las elecciones municipales en París: primer distrito, 3 republicanos y 1 conservador; segundo, 2 republicanos, 1 conservador y 1 empatado; tercero, 4 republicanos; cuarto, 2 republicanos y 2 conservadores; quinto, 4 republicanos; sesto, 3 republicanos y 1 conservador; sétimo, 3 conservadores y 1 republicano; octavo, 4 conservadores; noveno, 2 republicanos y 2 conservadores.

En cada uno de los once distritos restantes han sido electos cuatro republicanos.

Resúmen, 65 republicanos, 14 conservadores y un empate.

Niza.—La emperatriz de Rusia permanecerá en San Remo hasta Navidad, en cuya época se dirigirá á Florencia y despues á Roma, donde pasará el invierno.

D. Amadeo, ex rey de España, se encuentra en San Remo desde hace tres dias.

Bombay.—Ya se sabe la causa que motivó la prision en Cabul del Khan Jacoob por Shere-Alí. Este ha querido evitar que aquel príncipe realizara su proyecto de ceder á Persia la provincia de Herat.

Lóndres.—Se encuentran en Roma y han sido recibidos por el papa muchos católicos ingleses que han ido á aquella capital solo con objeto de ver á su santidad. Entre ellos se hallan el arzobispo de Westminster, el duque de Norfolk y otras personas notables.

París.—Algunos periódicos dicen que el marqués de la Vega de Armijo, embajador de España, ha recibido ya la respuesta al «Memorandum» que entregó al duque de Decazes, ministro de Negocios estranjeros de Francia; pero esta noticia es inexacta, conforme se anunció en uno de los anteriores telégramas.

El príncipe heredero de Rusia ha salido esta mañana de París con direccion á San Petersburgo.

La emperatriz y su hijo el príncipe Alejo saldrán mañana de esta capital con direccion á San Remo, cerca de Niza.

A pesar de cuanto se ha dicho en contra, la izquierda de la Asamblea parece dispuesta á aplazar toda discusion política hasta despues del 1.º de enero del año próximo.

Se prevee que la legislatura comenzará con la mayor calma.

El debate sobre la ley relativa á los cuadros del ejército será el primero de la Asamblea, y se cree que la ley se aprobará sin dificultad.

París.—Se conoce el resultado de las elecciones municipales, verificadas ayer domingo en París. Helo aquí: Radicales (republicanos exaltados), 53; republicanos templados, 11; empates, 5.

En el boulevard queda el empréstito francés á 97'82.

La Asamblea ha sacado á la suerte la composicion de las secciones.

En la reunion de los legitimistas, su presidente Larochete ha leido una carta del conde de Chambord, espresando confianza en sus amigos y rogándoles no hagan nada que pueda retrasar el triunfo de la monarquía.

El Sr. Rocher ha sido elegido presidente del centro derecho.

Otras reuniones han tenido lugar para tomar acuerdos con respecto al nombramiento de presidentes y vicepresidentes de la Asamblea.

El consejo de ministros se ha ocupado del mensaje, cuya redaccion no está aun definitivamente acordada.

CAUSA PERDIDA.

Delicioso, dice *La Civilizacion*, verdaderamente delicioso viene ayer el diario republicano federal que se domina *La Igualdad*, cuyo artículo de fondo titulado *La mesocracia*, es digno de que se remiende al buen humor de nuestros lectores. Hacemos la justicia al colega de reconocer que ni se arrepiente, ni se enmienda, y que á diferencia de su antiguo correligionario *La Discusion*, que está dedicando la segunda mitad de su vida á llorar los extravíos de la primera, aquel periódico persiste en sus lastimosos errores y basta los acepta como grandes ideas. Convengamos en que, sin duda alguna, es una gran virtud la consecuencia; pero teniendo por base las lecciones que la experiencia proporciona y los hechos cuya consecuencia sepamos apreciar. Tener consecuencia para obstinarse en cerrar los ojos á la luz de la verdad, tener consecuencia para perseverar en el error, despues de conocido, es empeñarse locamente en el absurdo por el afan pueril de halagar la propia vanidad.

¿Querrán creerlo nuestros lectores? Pues despues de que España y Europa, despues que todas las clases sociales, sin distincion alguna, han juzgado como se merece la insurreccion cantonal que ha empobrecido y desgarrado á nuestra pobre pátria, esa insurreccion que es nuestra vergüenza, y cuya huella de lodo y sangre difícilmente podrá hacerse desaparecer, despues de esto, repetimos, todavía *La Igualdad* insulta á los otros partidos y entona himnos de alabanza á los federalistas, cuyas proezas conocemos bien, por desgracia. Y entre otras cosas por el estilo, exclama el colega como poseido y agitado de santa indignacion: «¡Ah! Nó, no es el pueblo; son los corifeos, los cortesanos, los caciques de la gente conservadora, de las clases medias, las cuales, deseosas solo de goces materiales, prefieren el silencio de las tumbas al estrépito y movimiento de la vida; las bambalinas azules de un teatro á la purísima claridad del cielo. Por un dia de reposo dan media existencia; y, con tal de no ver los gorros colorados y no oir el murmullo de las muchedumbres, sacrifican la suerte de la pátria y el porvenir de las generaciones que le sucedan.»

Enterados, apreciable colega, enterados de que para vos y vuestros amigos el estrépito y movimiento de la vida y la purísima claridad del cielo solo podian existir en Cartagena, por ejemplo, cuando allí mandaban los federales en todo el explendor de su soberbia magnificencia. ¡Allí si que no reinaba el silencio de las tumbas! ¡Allí si que podian verse los gorros colorados; y podia oirse el murmullo de las muchedumbres; y no podia confundirse la realidad de la escena con la decoracion de un teatro! ¡Qué magnificencia, qué sublimidad aquella! Hé aquí de qué modo describia el cuadro el Sr. Castelar en su discurso del 2 de Enero, fecha por cierto muy memorable: «Gracias, decia el ilustre orador al concluir su notabilísimo discurso; gracias que vemos vestida, armada y equipada en lo posible una parte de ese ejército, para lo cual hemos tenido que gastar 490 millones en estos cuatro meses, y ahora hay que aumentar mas ese ejército, porque si no hay 50.000 hombres en las Provincias Vascongadas, 30.000 en Cataluña

y 15.000 hombres en el Centro, y 15 ó 16.000 caballos, y en vez de esto nos ocupamos en la desorganizacion del ejército y en promover la indisciplina, créanlo, Sres. Diputados, el peligro que no corrieron nuestros padres lo correremos nosotros; pues mientras nosotros discutimos los mayores ó menores grados de federacion, los carlistas se organizan; y si pronto no les oponemos un ejército bastante á contenerlo, ellos procurarán venir sobre la ciudad santa de su rey, que es Madrid; y si por algo lamento con profundo dolor los sucesos de esa insurreccion, que ha condenado á los habitantes de una importante ciudad á abandonarla; que ha abierto los presidios y convertido esa ciudad en un nido de piratas; que ha traido la intervencion extranjera, y que ayer mismo quemó 50 millones al destruir la *Tetuan*, es porque podríamos haber dispuesto de esa fuerza para hacer frente á la insurreccion carlista.»

Y no recuse *La Igualdad* el testimonio del señor Castelar, porque el insigne orador no hacia mas que citar hechos, hechos que de todo el mundo eran conocidos y que nadie podia desmentir. ¡Ah! ¿Quién ignora lo sucedido en aquellos dias de tan amarga tribulacion para la pátria? ¿Quién ignora que la desastrosa guerra civil que tantos hombres y tantos tesoros nos cuesta, fué consecuencia inmediata y precisa de la insurreccion federal?

Desengáñese *La Igualdad*, y con este periódico todos los que profesan sus ideas. El federalismo ha muerto en España para no volver mas á resucitar, respondiendo de ello la breve historia de su vida; ese horrible pasado contra el cual se levantan unánimes todas las manifestaciones de la opinion pública, todos los sentimientos, aspiraciones, voluntades y deseos de la nacion; todo cuanto hay de noble, inteligente, honrado y leal en la conciencia y en el corazon de los españoles. Creer lo contrario es el mayor de los absurdos que la pasion política es capaz de imaginar, y decimos la pasion política, porque en punto á invenciones y debilidades ella arrastrastra el ánimo mucho mas allá que el mas fuerte y prolongado delirio.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES

Y CESANTÍAS.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Fuentesauco, el que lo era de Calahorra D. José Gaona.

—Han sido nombrados: oficial tercero de la seccion de Fomento de Valladolid, D. Luis Moreno y Fernandez de la Hoz, y de Cuenca, D. Antonio Fernandez Lorenzo.

—Ha sido nombrado aspirante primero del ministerio de Fomento D. Nicolás Candalija.

—Ha sido destinado al provincial de Pamplona el teniente coronel D. Angel Vallejo; al de Lérida, el de igual grado D. Bernardo Alberti; al de Ecija, don José Villanova: al batallon cazadores de Estella, don José Gil Horcajada, y al segundo batallon del regimiento de Galicia, D. Francisco Galiana; al regimiento de Granada, el coronel D. Mariano Quesada Quintana, en reemplazo del de igual graduacion don Máximo Navidad; al batallon sedentario de Castilla la Vieja, el teniente coronel D. José Lopez Salgado, en sustitucion de D. Antonio García Canto, cambiando respectivamente de destino el teniente coronel del provincial de Málaga, D. José Calatayud, y el del provincial de Gerona, D. Bonifacio Hellin y Perez.

—El ingeniero de segunda clase Sr. D. Justo Gonzalez Molada ha sido trasladado de la provincia de Málaga á la de Toledo, y el de la misma clase señor Vasconi, que servia en esta última provincia, ha sido destinado á la de Málaga.

—El ingeniero de segunda clase señor D. Manuel Hernandez ha sido trasladado de la provincia de Cuenca á la de Lugo.

—El ingeniero de segunda clase D. Manuel Pardo ha sido dado de alta en el servicio activo y nombrado profesor de la escuela.

—El ingeniero jefe de segunda clase Sr. D. Alejandro Cerdá ha sido declarado supernumerario en el cuerpo.

—El ingeniero segundo D. Manuel Rivera ha ingresado en servicio activo con destino á la provincia de Cuenca.

—El ingeniero jefe de primera clase D. Antonio María Vazquez ha sido declarado en espectacion de destino.

—El ingeniero primero Sr. Churruca ha sido destinado á la provincia de Palencia.

—El ingeniero segundo D. Mateo Benito ha sido trasladado de la provincia de Palencia á la de Valladolid.

—El ingeniero segundo D. Fernando Alonso Millan ha sido autorizado para prestar sus servicios en la direccion de Propiedades y derechos del estado.

—El ingeniero de Caminos de la provincia de Tarragona D. Cárlos Cardenal ha sido declarado en espectacion de destino á su instancia.

—Se ha concedido licencia ilimitada á los ingenieros primeros del cuerpo de Caminos D. Manuel Fraile y D. Fernando de Salamanca.

—Han cambiado respectivamente de destino el teniente coronel del regimiento de Zaragoza D. Antonio Gomez Bravo, y el del batallon, reserva número 24, D. Francisco Fernandez Bernal.

—Anoche falleció en esta capital el Sr. D. Juan Bugalto y Canevano, coronel jefe de la primera seccion de la direccion general de Infantería.

—El juez de primera instancia que era de Ramales, Sr. Mendez Balgoma, ha sido trasladado, accediendo á sus deseos, al juzgado de Guia (Canarias).

—Ha sido admitida la dimision del secretario del gobierno de Barcelona. En su lugar ha sido nombrado el de Zaragoza, reemplazándole el electo de Soria, Sr. Barrioveso. A Soria va el Sr. Guerrero, auxiliar de Gobernacion; á puesto de este viene el secretario de Navarra, y á Navarra va el Sr. Perez, cesante de igual cargo.

GACETILLA GENERAL.

Dias pasados hicieron una ascension aereostática en el palacio de Cristal de Lóndres el capitan Burnaby, de la guardia Real inglesa de caballería, lord Manners, de los ganaderos de la misma guardia, para probar una invencion del primero, que consiste en unos aparatos para conocer los aeronautas donde se hallan en la admósfera y no desciendan en el mar. Los resultados fueron todo lo satisfactorios que eran de desear y los viajeros efectuaron su descenso á media milla del mar en la costa inglesa del mar del Norte.

—En Puigcerdá se han presentado á indulto cinco carlistas de los que guarnecen el Seo de Urgel.

—Parece que una de estas últimas noches sorprendieron los ajentes municipales en el ramo de consumos, á unos contrabandistas que parece se habian acostumbrado á introducir sus géneros durante la noche en una casa de la calle de la Barca de las que lindan con Oñar, género que conducian por el cauce de este rio á los piés del edificio.

Aunque los petardistas lograron no ser habidos, se les pilló el cuerpo del delito, suficiente á evidenciar la necesidad de vigilar y castigar, no solo á los que faltan á la ley, sino á los que admiten en sus casas género alguno.

—Hace tres noches, unos cuantos carcundas se acercaron á nuestras murallas aprovechando las tinieblas de la noche y dispararon contra los muros de la parte este de la ciudad unos cuantos tiros.

¡Ah valientes!

—Todo el que está en descubierto con nosotros por mas de un trimestre de suscricion, será dado de baja el último dia de este mes.

Suplicamos á los pocos suscritores que están en este caso paguen lo que deben, evitándonos el tener que tomar esta medida.

—Es exacto que los prisioneros liberales que están en poder de los carlistas, han sido trasladados á Seo de Urgel.

—Como anunciamos en nuestro último número, el domingo próximo pasado tuvo lugar la revista que al batallon de la Milicia Nacional debian pasar sus jefes. El acto se llevó á cabo en médio del mayor órden en la plazuela de Santo Domingo, pasando la revista á medio batallon el primer Comandante don Francisco Barrios y al medio restante el segundo Comandante D. Domingo Puigoriol.

—Los carlistas van imponiendo nuevas y numerosas contribuciones á los pueblos de la montaña, es decir, á esos pueblos á los que dos años hace prometian la felicidad en nombre de su Rey y dueño.

Tan felices son, en efecto, que carlista ojalatero hay de los que tienen que perder, que desea con el alma y vida que llegue el dia de que sus amigos se vayan con la música á otra parte para siempre.

—Se ha dispuesto que los marineros procedentes del reemplazo de 1870 á quienes en los departamentos se ha concedido recientemente el pase á la primera reserva, se les considere como en uso de licencia temporal ilimitada por ser la situacion actual en que se hallan incompatible con lo que previenen las disposiciones vigentes.

—Segun noticias de Nueva-York, el dia 24 del mes pasado, una tromba lanzada por el viento del Sur destruyó la mitad de la ciudad de Tuscumbi (Alabama.) Hay que lamentar la pérdida de 12 muertos y gran número de heridos.

Es de temer que la poblacion sufra mucho á consecuencia de los destrozos ocasionados por la tempestad.

—Para enterarle de un asunto que le interesa, el Sr. Gobernador Civil de esta provincia llama á don Francisco Gallardo, jefe interino que fué de esta provincia y en su caso si hubiere fallecido, á sus herederos.

—Contiene datos muy curiosos la Memoria remitida al gobierno por nuestro cónsul en Teheran, Sr. D. Adolfo Rivadeneira. Segun ella, el montante de los depósitos existentes en las arcas reales de Persia sube en monedas de oro á 10 millones de tomanes, y en alhajas á 16 millones. (Cada toman equivale próximamente á 10 francos.)

Entre los brillantes mas notables figuran: el *daria nur*, ó mar de luz, de 178 quilates; el *huj nur*, ó montaña de luz, de 112 1/2 quilates; el diamante inglés regalado á Tethe Ali Shah por Jorge IV, 73 quilates, y el *guli cheft ali*, ó flor de melocoton 62 quilates.

Con objeto de que no se estravien algunas de las muchísimas piedras preciosas que posee S. M., ha mandado construir un globo terráqueo, en oro, de siete decímetros de diámetro, en el cual los mares están figurados por medio de esmeraldas, las grandes cordilleras por diamantes, y la superficie de los diferentes reinos por perlas, rubíes, zafiros, granates y turquesas.

—Nuestro ayuntamiento vá á proceder á un nuevo empadronamiento vecinal, único modo de poder zanjar las muchas dudas que se existen con el actual. Aplaudimos la medida.

—Los bravos carlistas al mando de Savalls, acaban de recibir una buena leccion delante de S. Celoni, poblacion de la que han querido apoderarse valiéndose del petróleo, cohetes incendiarios, camisas embreadas y demás medios propios de esos vándalos y de cuyos alrededores han tenido que retirarse, no con vergüenza puesto que ese manjar no lo conocen los asesinos de Llayers, sino con la desesperacion que despierta la impotencia.

Escarmentados cumplidamente por los bravos defensores de la poblacion, Savalls y sus héroes se retiraron anteayer tarde hácia S. Hilario, ignorando á la hora en que estas líneas escribimos su paradero.

Tan pronto como adquiramos detalles de esta nueva bravura del prudente Savalls, lo participaremos á nuestros lectores. Por hoy básteles saber el nuevo acto de cobardía de los que solo saben ser fuertes con el débil y con el indefenso.

—El *Boletin oficial* del siete del actual publica la siguiente *circular*, cuyo espíritu y letra aplaudimos y con cuya rigurosa observancia estamos seguros ha de conseguirse lo que hasta la fecha no ha podido lograrse. Dice:

«*Circular*.—Encargo á todos los alcaldes de los pueblos de esta provincia comuniquen á este Gobierno cuantas noticias puedan adquirir acerca de las facciones carlistas, advirtiéndoles al propio tiempo que su silencio ó falta de celo en este servicio les hace responsables ante las autoridades militares del delito de complicidad con los facciosos siendo castigados con el mayor rigor. Por el contrario, si alguno de dichos alcaldes cumple su cometido con el celo y actividad que la importancia del asunto reclama, daré cuenta de ello al Gobierno de la Nacion para recompensarle del modo que merezcan sus servicios y para que sirva de noble estímulo á aquellos que por su temor ó falta de decision no cumplan con la solicitud que el Gobierno desea.

Gerona 4 Diciembre 1874.—El Gobernador interino, Domingo Ayuso.»

Sinceramente deseamos, como hemos dicho, el extricto cumplimiento de lo que consigna la anterior circular, pues aquí es indispensable el mayor rigor para con ciertos alcaldes cuya actitud no puede ser ni mas facciosa ni mas criminal.

—Ayer tuvo lugar en esta capital el sorteo supletorio correspondiente á la quinta ó reservas extraordinarias.

No podemos por menos de aplaudir la conducta activa que vienen observando tanto el Sr. Alcalde como el Ayuntamiento, quienes, ayudados eficazmente por el Sr. Gobernador Civil y Comision Permanente, han vencido ya casi todos los obstáculos que entorpecian el pronto cumplimiento de un servicio tan importante como este.

—Parece que Savalls ha dado órdenes terminantes á sus trabucaires, para que fusilen, si es habido, al conocido abogado carlista de esta capital Sr. Galí, por el delito enorme de haber hecho causa comun con el célebre literato (¡!) Vidal de Llobatera en fa-

vor del hermano del pretendiente.

Aunque no podemos responder de la autenticidad de esta noticia, no la creemos inverosímil tanto por quien nos la comunica que suele beber en las buenas fuentes del carlismo, cuanto por ser notorio lo que ha sucedido al Sr. Vidal, antes tan influyente entre los suyos y hoy tan perseguido.

El viaje que al Norte hizo el Sr. Galí á contar al Rey Camama lo que hacia Savalls y el envio de un brigadier para ponerse al frente de estas facciones, brigadier que fué despedido por Savalls diciéndole manifestara al Rey (¡!) que cuando él mantenga á sus *soldados* dispondrá de ellos, ha puesto completamente el dedo en la llaga, enfureciendo á Savalls contra Galí de un modo terrible.

Armonías de los carlistas son todas estas.

Anuncios de corporaciones.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL
DE LA INMORTAL GERONA.

No habiendo ofrecido resultado alguno, por falta de licitadores, el primer remate intentado en este dia para el arriendo de los molinos de la ciudad; se advierte que se repetirá el mismo acto el dia 13 del actual, el que será considerado como primero para los efectos del contrato debiendo por lo tanto celebrarse el segundo el dia 20, bajo las reglas prescritas en el anuncio inserto en el *Boletín Oficial* número 143.

Gerona 6 de Diciembre de 1874.—El Alcalde, Pedro Grahit.

NOTICIAS.

Han entrado en Francia, acompañando á los señores Calderon y marqués de Villadarias, 15 individuos mas de la corte de D. Cárlos, disgustados de la conducta de este.

—Las negociaciones entabladas entre el gobierno español y el de la Santa Sede adelantan rápidamente, y al decir de personas á quienes un colega supone bien enteradas, ofrecen un próximo y satisfactorio resultado.

—Dice la *Iberia* que el gobierno dispone, para el ejército de Cuba, un gran contingente de hombres para antes de fines del mes actual, y que no se habrá terminado esta quincena sin que hayan salido los vapores que sean precisos para trasportar á la isla 2000 soldados, que ansian ver llegado el momento de pelear con la bravura que les es característica por una causa tan digna como la de defender la integridad de la pátria.

—El ayuntamiento de Zaragoza ha dirigido una esposicion al señor ministro de Hacienda, pidiendo que se le permita destinar una parte del producto del impuesto de consumos que ha de satisfacer al Tesoro para pago de las clases pasivas de aquella provincia, á las cuales se adeudan 16 meses.

—Leemos en el *Diario Español* de anoche:

«Se han recibido noticias de haber quebrado en la Habana una importante casa que era, hasta hace poco tiempo, de las que gozaban de mayor crédito. El pasivo es de sesenta millones de reales, y parece que el perjuicio se estiende á algunas casas de comercio de Madrid. Se dice que la casa fallida hará proposiciones de pago del capital en 10 años sin interés.»

—El cabo Lopez, ya sargento según creemos, ha capturado á otros cuatro foragidos de la provincia de Toledo, en Alcaudete de la Jara, despues de haber estos cometido otro robo, cogiéndoles los efectos robados. Este guardia civil es un modelo.

—Leon.—Un cabo y seis carabineros de la columna enviada á Candin para recoger prófugos han capturado, despues de una fuerte resistencia, en Fresnedeto, á cinco carlistas armados, entre ellos un capitan, tres oficiales y cuatro caballos, que intentaban atacar á Fuensagrada (Lugo). Los carabineros fueron auxiliados por paisanos.

—Villafranca del Vierzo.—El juez de primera instancia al ministro de Gracia y Justicia:—Alcalde de Fabero da parte de haberse presentado en un pueblo próximo cinco carlistas montados procedentes de Astúrias, cuatro de ellos jefes.

—Gran marejada reina entre los jefes y directores del carlismo. Todos desconfian de todos, y en tanto que unos piden para la salvacion de la causa el llamamiento de Dorregaray, otros quisieran confiar sus destinos á Mendiri, quien á Mogrovejo, quienes otros á Cabrera, quien, por último, á Santa Cruz. Estos dias se habla en la frontera, no sabemos con que fundamento, de la nueva entrada en campaña del feroz cura, á la cabeza de los desertores que en número bastante considerable se hallan en los caseríos y aldeas de la raya, y á quien dicen se nombrará segundo jefe de las fuerzas facciosas de esta provincia.

—Los carlistas del Norte esperan de un dia á otro la llegada de Cucala jefe, que parece va á ponerse al frente de ellos, por haber perdido la confianza en todos los que les han mandado hasta ahora.

—Han llegado á Paris algunos jefes carlistas, completamente desesperanzados del resultado final que habrá de tener la causa de D. Cárlos, y muy disgustados además de la conducta del pretendiente.

Estas personas son los señores Calderon y marqués de Villadarias, que desde las filas de las facciones han ido hasta la capital de Francia, sin querer detenerse en Bayona ni en punto alguno inmediato de la frontera, por rehuir todo contacto con los que hasta hace muy poco eran subordinados suyos.

Tambien se ha dicho, con grandes visos de verdad, que Saballs habia pasado ayer la frontera, internándose en la nacion vecina. Sin embargo esta noticia necesita confirmacion.

—Se ha hecho últimamente en Inglaterra un esperimento de bombas esplosivas, de nueve pulgadas de diámetro, cargadas con algodon pólvora humedecido. El resultado fué que los proyectiles se hicieron pedazos pequeños, en términos de dar una bomba hasta 300.

—Han sido conducidos á la cárcel de Múrcia 57 criminales, capturados en los pueblos y caseríos, la mayor parte complicados en los sucesos cantonales de Cartagena. Algunos de ellos emigraron á Orán, de donde lograron regresar á España cayendo ahora en poder de la justicia.

—Murcia.—He sabido que el 25 fueron embarcados en Cartagena en el vapor *Leon* unos 200 hombres entre cantonales y gente de mal vivir los cuales irán á las Marianas. Dos compañías del ejército y unos 20 guardias civiles formaron en el trayecto del presidio al arsenal, por cuyo punto fueron embarcados en dos grandes lanchones, remolcados por una lancha de vapor. En el citado buque venian otros ciento y pico, procedentes de Cádiz.

Entre los de esta provincia van personas muy conocidas por sus continuas cuestiones y el alcalde pedaneo de Portman, que hace pocos dias armó gran alboroto en aquel pueblo por negarse á entregar los presos que la guardia civil iba á recoger.

En el acto de la salida del presidio hácia el arsenal se prohibió al que nadie se acercase á los presos y esto ocasionó el que un padre, no reparando que los que custodiaban cumplian con su deber, insultara y hasta diera una bofetada á un soldado, provocando así un conflicto que no tuvo resultado por la acertada mediacion de un oficial.

Era un escándalo el que producian las mujeres que acudieron, que en vez de llorar, solo se ocupaban de insultar á la guardia y de haberles hecho caso, habia necesidad de habérselas llevado tambien.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Sta. Leocadia vg. y mr.

SANTO DE MAÑANA. Ntra. Sra. de Loreto y santa Eulalia de Mer.ª

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15.

nuestra inspirada y seráfica escritora del siglo XVI. El recien nacido ama á su madre, y se sonrie al verla, el niño ama á sus compañeros de infancia; el adulto ama á sus amigos; y la amistad, convinada con el instinto genésico le hace conocer una muger que sea su esposa y comparta con él los fugaces placeres y los incesantes infortunios de la vida. La sociabilidad humana, la familia, el compañerismo, la amistad, el amor, el matrimonio..... todo esto se refiere al elevado instinto moral que los frenólogos llaman afeccionividad, necesidad novilísima y manantial fecundo de todas las simpatías, de todas las dulzuras que suavizan un tanto nuestra carrera mortal.

La conciencia se subleva ante aquellos séres degenerados; y, por doloroso que sea, tenemos que confesar, que son muchos los lunares con que afean á la sociedad que, sin ellos, seria mas perfecta. De aquí viene el que una porcion de ruedas inútiles, que debieran componer el principal mecanismo de su máquina, sirvan solo de entorpecimiento, para hacer que funcione con buen órden y regularidad. No busqueis á esos hombres egoistas de la familia, ó de si propios, para nada que sea noble y grande, si ellos no perciben un premio crecidísimo en recompensa de la accion en que les vais á emplear. Y ese premio, esa recompensa con que haceis mover

DEBERES DE LA FAMILIA

PARA CON LA SOCIEDAD.

El hombre no se pertenece así mismo: el hogar doméstico no es el único espacio en donde debe encerrar las vastas relaciones de su existencia. Esta verdad que se ha dicho por muchos filósofos, en diferentes formas y sentencias, no se practica por los que componemos esa gran familia, que se llama humanidad.

No asentamos en absoluto la idea de que la familia carezca de relaciones con la sociedad. Si así fuera, no podria vivir. Lo que queremos espresar es, que ese contacto, que esa amistad, si así puede llamarse, no es todo lo noble y verdadera que debiera de ser, bajo el principio de la sana filosofía y bajo la perfecta doctrina de la divinidad. Las diferentes escuelas que ha creado el espíritu moderno, con todas sus aspiraciones á perfeccionar la condicion de los pueblos, no han sido bastantes todavía para estrechar la union entre la familia y la sociedad. Y no quere-

SECCION DE ANUNCIOS.

mos deducir con esto que los mismos grados de afecto que existen en el seno de la familia, se comuniquen á los demás individuos de la sociedad. Defender esta tésis, sería defender un absurdo que rechaza la misma naturaleza. Pero eso no impide que condenemos el divorcio perjudicial que existe entre la una y la otra.

Vemos en la primera, jefes que emplean todo su talento y años enteros de laboriosos trabajos, en proporcionar el bienestar de su compañera y el de sus hijos, y cuando llegan á conseguirlo, *descansemos*, dicen, de tantas fatigas, puesto que ya hemos llenado los deberes que teníamos impuestos para con la familia. Y es una verdad; para con la familia han llenado todos sus deberes, pero nunca se acuerdan de que tienen otros para con la sociedad. Esta limitacion de obligaciones que se imponen, es la que condenamos, por mas que la pública fama pregone, las dotes de honradez y las circunstancias que concurren en los individuos, modelos de buenos esposos y escelentes directores de la educacion superficial de la familia.

Y sin embargo, los gefes de familia de que nos acabamos de ocupar, no son los mas perjudiciales en la tierra. Existe el egoismo, pero se estiende siquiera á cuatro, seis ó mas individuos. Antes han llevado una vida trabajosa con la que han alcanzado un

porvenir desahogado, y en aquella vida, es muy posible que hayan hecho, sin querer, algun bien á sus semejantes, al proporcionarse el suyo propio.

Mucho peores son aquellos hombres que, al nacer ricos, se imponen la obligacion de no ser ni hacer nada por solo esta condicion. Plantas parásitas que vician la sociedad, corrompen las costumbres, y fomentan con su ejemplo, el ódio al trabajo. Si á estos hombres pudiera pedírseles estrecha cuenta de su conducta, habria que inventar un código civil para juzgarlos. Desconocen las virtudes que crea la ocupacion y el trabajo, por que desconocen á la vez lo que cuesta ganar el pan que les mantiene. No escuchan la dulce y cariñosa voz de la amistad, por que embriagados con sus riquezas, y embrutecida su inteligencia por la ignorancia, se consideran superiores á los demás, á quienes desprecian. No comprenden los goces de la familia, por que su refinado egoismo les hace vivir solos, ó si la tienen, su ateismo social la condena á una infelicidad sin límetes. Por último desmienten la saludable doctrina que ha espuesto uno de nuestros escritores modernos en estas palabras:—Hay en el hombre una necesidad instintiva de amar; y cuando Santa Teresa dijo que el infierno es el lugar donde no se ama, proclamó una verdad fisiológo-psicológica bajo la forma mas poética que cabia en la ardiente imaginacion de